



Santiago, 29 de mayo de 2020

DECLARACIÓN PÚBLICA

A raíz de una serie de publicaciones en medios de comunicación acerca del Premio Nacional del Deporte 2019, el Directorio del Comité Olímpico de Chile (COCH) quiere aclarar lo siguiente:

1. El Premio Nacional del Deporte es un reconocimiento anual que entrega el Estado de Chile, y con el cual el COCH no tiene ninguna relación en su organización, coordinación ni decisión.
2. El COCH, al igual que otras instituciones, es invitado a participar de las nominaciones.
3. En esta oportunidad, nuestro Directorio tomó en consideración todas las grandes actuaciones de los deportistas nacionales durante el año pasado, ocupando como base el listado de premiados en nuestra Premiación Olímpica 2019, realizada en diciembre pasado. Este grupo de deportistas reconocidos por el COCH incluye 21 actuaciones destacadas, entre los cuales están Joaquín Niemann y Cristian Garin.
4. Considerando el gran número de potenciales postulados, nuestro Directorio optó por priorizar a los deportistas que hayan tenido una gran actuación en los Juegos Panamericanos Lima 2019 –el evento más importante del año para este Comité Olímpico y donde obtuvimos la mejor actuación de la historia- y que, además, hayan destacado en Campeonatos del Mundo o torneos similares. En el caso particular de Joaquín y Cristian, ambos declinaron formar parte del Team Chile en Lima, esgrimiendo motivos personales que el COCH en su momento acogió y comprendió sin problemas.
5. Este discernimiento se hizo bajo el entendimiento de que no sólo el Comité Olímpico de Chile puede postular deportistas al Premio Nacional, asumiendo que existían los mecanismos para asegurar que las federaciones respectivas

pudiesen nominarlos si así lo estimaban. Desconocíamos, al no ser organizadores de esta instancia, que las federaciones que no se han transformado en FDN –más del 75 por ciento del total- no tienen la facultad de hacerlo.

6. Sólo una vez entregado el premio por parte del Ministerio del Deporte a Francisca Crovetto –deportista de larga trayectoria, con los méritos de sobra para ser la ganadora y que no merece en absoluto verse envuelta en esta innecesaria polémica-, supimos que ni Joaquín Niemann ni Cristian Garin estuvieron entre los deportistas nominados.
7. Lamentamos profundamente que esta premiación, que debiese ser sólo motivo de alegría y reconocimiento, se haya transformado en una instancia para dividir y polemizar. Nuestro Directorio rechaza tajantemente cualquier declaración que esboce que hubo la intención de perjudicar a algún deportista, ya que esas actitudes son absolutamente opuestas a lo que nuestra institución ha obrado durante los últimos años.
8. Invitamos respetuosamente al Ministerio del Deporte a promover las modificaciones legales que faciliten y amplíen los procesos de postulación al Premio Nacional para todos los deportistas que tengan los merecimientos, cifra que, gracias a su esfuerzo y trabajo, es cada año más grande.



Miguel Ángel Mujica Brain

Presidente

Comité Olímpico de Chile